

Género, literatura e identidad nacional: Discursos políticos y culturales del proto- nacionalismo gallego

Gender, literature and national identity: Political and cultural discourses in
Galician proto-nationalism

Paula Pérez Lucas

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Recibido el 16 de octubre de 2008.

Aceptado el 7 de julio de 2009.

BIBLID [1134-6396(2008)15:2; 325-343]

RESUMEN

Durante la época isabelina en España (1833-1868) la autoría intelectual femenina pasa por un proceso de canonización que en Galicia desencadena la apropiación política de esa misma subjetividad literaria a través de la cual se expresan los primeros ideales galleguistas. En la década de los 60 la aportación del discurso galleguista liberal liderado por Manuel Murguía establece el significante “mujer gallega” como repositorio simbólico de la diferenciación entre la tradición gallega y española, y es entonces cuando la escritura de pluma femenina en Galicia se convierte en parte indispensable del emergente sistema literario gallego.

Palabras clave: Género. Identidad nacional. Nacionalismo. Literatura femenina. Discursos culturales. Siglo XIX. Galicia.

ABSTRACT

During the Spanish Isabeline period (1843-1868) female intellectual authorship undergoes a process of oficialization that triggers in Galicia the political appropriation of that same literary subjectivity through which proto-nationalist ideals are articulated. During the decade of the sixties, owing to Manuel Murguía's pro-Galician liberal discourse, the significant “Galician woman” becomes the symbolic repository of the differentiation between Galician and Spanish traditions. It is then when women's writing grows to be an inherent part of the emergent Galician literary system.

Key words: Gender. National identity. Nationalism. Women's literature. Cultural discourses. 19th century. Galicia.

SUMARIO

1.—Proto-nacionalismo y género. 2.—Dos nuevas incorporaciones al campo literario: el gallego y la mujer. 3.—El mito de la amazona gallega: cosmogonía de la inferioridad femenina, 1880-1899.

1.—Proto-nacionalismo y género

En la década de los 40 del siglo XIX en España se produce un apogeo de escritoras que publican sus trabajos mayoritariamente en la prensa. La instauración temporal del movimiento y la estética romántica junto con la entrada del reformismo liberal en el gobierno hace que las mujeres escritoras encuentren la validación y legitimación necesarias para su escritura¹.

Por estos mismos años en Galicia nace la primera generación de intelectuales preocupados por el resurgir de la tradición y la cultura local. Un grupo de jóvenes intelectuales se reúnen alrededor de la Universidad compostelana, forman la Academia Literaria de Santiago, y comienzan a dar a conocer sus ideas a través de la prensa, ideas en las que un liberalismo con tintes religiosos se combinaba con un naciente sentimiento galleguista.

El movimiento de reivindicación galleguista está en su primera etapa, denominada provincialismo, y su discurso es más sentido que programático, de ahí que se cree un fuerte paralelismo entre la queja lírica de la escritura femenina isabelina y lo que Justo G. Beramendi ha dado en llamar “síndrome da aldraxe”, alrededor del cual se organizan los primeros intentos de reivindicación patriótica del discurso proto-galleguista de los años 40². La coexistencia temporal del nacimiento en Galicia de las primeras ideas provincialistas fundadas sobre la base de un idealismo humanista que valora los sentimientos y el humanismo filantrópico, junto con el proceso de canonización de la escritura femenina de los años 40 en la Corte española, favorece la creación de un entramado de conexiones entre la estética y el contenido didáctico-virtuoso de las obras de las escritoras isabelinas con las demandas de los primeros hombres preocupados por el futuro de Galicia³.

1. KIRKPATRICK, Susan: *Antología Poética de Escritoras del Siglo XIX*. Madrid, Castalia, 1992, p. 7 y ss.

2. El “síndrome del agravio”. En BERAMENDI, Justo G.: “Os Usos Ideolóxicos da Etnicidade. Comparación dos Nacionalismos Galego e Español”. En GONZÁLEZ REBOREDO, Xosé Manuel (coord.): *Etnicidade e Nacionalismo*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2001, p. 299.

3. Íñigo Sánchez Llama ha denominado “Canon Isabelino” al conjunto de reglas artísticas que imperan oficialmente en la escritura femenina desde los años 40 hasta la fi-

Así sale a la luz en 1841, en la ciudad de Santiago de Compostela, *El Iris del Bello Sexo: Periódico de literatura y costumbres*, primera publicación de carácter provincialista con una ficticia autoría femenina⁴. Los redactores masculinos utilizan la estrategia narrativa del travestismo literario y esconden su identidad masculina tras los pseudónimos de las dos redactoras principales: Enarda y Galatea. El *Iris* es un proyecto de tendencia liberal moderada en el que dos mujeres redactoras se presentan ante el público para instar a los hombres gallegos a la acción patriótica.

El papel de lo femenino en *El Iris* queda relegado a aparato instigador de las pasiones de los hombres. La población masculina es la que ha de ocuparse de la actividad viril y heroica, del triunfo de los ideales provincialistas. De esta manera, la determinación masculina de los revolucionarios gallegos matiza los valores femeninos asociados con la subjetividad burguesa liberal y establece un patriotismo similar al analizado por Íñigo Sanchez Llama en el caso español⁵.

Los personajes de Enarda y Galatea, bien desarrollados y definidos a lo largo de la revista, encarnan el ideal doméstico del “ángel del hogar”, una subjetividad normativa y canónica en los discursos culturales de la España decimonónica. En este primer estadio del movimiento provincialista la mujer gallega todavía no es usada simbólicamente para definir los límites de la diferencia entre Galicia y España, y su identidad es análoga a la norma femenina canónica de la Corte. Será en la década de los 60, de manos del historiador y tradicionalista liberal Manuel Murguía con su *Historia de Galicia* de 1865, cuando el significante “mujer gallega”, entendido como repositorio de las cualidades de la raza, se construya como elemento diferenciador y demarcador de una identidad y literatura propiamente gallegas⁶.

nalización del reinado de Isabel II y más allá, es decir, el conjunto de “prácticas culturales que privilegian el contenido virtuoso en la definición de la belleza estética fusionando una lectura conservadora y aristocrática del neoclasicismo con las propuestas más tradicionalistas del movimiento romántico”. En SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: *Galería de Escritoras Isabelinas: La prensa periódica entre 1833 y 1895*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2000, pp. 65-66.

4. Ver PÉREZ LUCAS, Paula: “Proto-nacionalismo y género: imaginando Galicia en la prensa femenina”. En: *Comunicación e xénero: Actas do Foro Internacional*. Santiago de Compostela, Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, Observatorio Galego dos Medios. Serie Xornalismo Social, Vol. 1, 1, 2007, pp. 289-308; ID.: “Travestismo periodístico y literario. Dos redactoras en el siglo XIX: Enarda y Galatea” (en prensa).

5. SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo: “El nacionalismo liberal y su textualización en las letras peninsulares del siglo XIX: el caso de Faustina Sáez de Melgar (1835-1895) y Benito Pérez Galdós (1843-1920)”. *Revista Hispánica Moderna*, 54.1 (2001), pp. 14-15.

6. DAVIES, Catherine: “La historicidad de la tradición literaria: Galicia Siglo Diecinueve”. En: *Actas. Congreso Internacional da Cultura Galega*, Octubre 1990. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1993, pp. 409-413.

2.—*Dos nuevas incorporaciones al campo literario: el gallego y la mujer*

La recuperación de la tradición y cultura gallegas, pasa, ante todo, por la institucionalización de una literatura propia en lengua gallega. Para ello es necesario encontrar una tradición alternativa a la dominante, la castellana. Una tradición orgánica que pueda rastrearse en la historia y que sea la expresión del alma del pueblo gallego, con su iconografía autóctona y sus paisajes familiares. Catherine Davies hace notar cómo Manuel Murguía (La Coruña, 1833-1923), una de las figuras imprescindibles en la creación de los límites del canon literario gallego, reproduce en su teoría de la literatura gallega el mito romántico y nacionalista de vuelta a los orígenes teleológicos, la vuelta a una memoria colectiva perdida pero redimible que encuentra su legitimación en otra tradición más reconocida, la celta⁷.

Murguía afirma que la literatura ha de ser la representación del carácter y espíritu del pueblo, entendiendo literatura como poesía, especialmente la lírica gallega, la cual describe el paisaje e irradia todo lo gallego, llena de sentimiento, ingenuidad natural, sencillez y nostalgia⁸. Esta base lírica que supuestamente se remonta a los orígenes de la lengua gallega, dialecto puro sin influencias árabes y con un sustrato celta, según su *Historia de Galicia* de 1865, es el hilo fundamental que ensambla la teoría literaria de Murguía y la que marcará la pauta a seguir en el renacimiento cultural gallego⁹. Lo paradójico será el continuado uso que hace Murguía del castellano en su discurso, cosa que sucede en la mayoría de los que forman la clase intelectual preocupada por Galicia.

Su discurso identitario se centra en estos años 60 en el celtismo y el aryanismo para establecer una demostración étnica de la diferencia entre Galicia y España y la superioridad racial de la raza gallega por encima de todas las demás de la península. En su obra *Los Precursores* de 1885 se centra en la demostración geográfica de la nacionalidad gallega, es decir, en la explicación del rol determinante de las circunstancias geográficas en el destino de Galicia. No sería hasta la publicación de *El Regionalismo*

7. DAVIES, C.: "La historicidad...", p. 409.

8. MURGUÍA, Manuel: *La Iberia* (24-12-1856), pp. 1-2. Citado en Davies, "La historicidad...", p. 409.

9. RISCO, Vicente: "A significación histórica de Murguía". *Arquivos do Seminario de Estudos Galegos*, Santiago de Compostela, VI (1933-34), pp. 22-27. Entrado el siglo XX Manuel Murguía sigue siendo intelectual de primera fila y sus ideas sobre el sustrato celta de la lengua gallega, así como de su literatura, siguen vigentes. En MURGUÍA, Manuel: "Prosa y Verso. Poesía Popular Gallega". *Revista Gallega*, 279 (22-7-1900), pp.3-4.

Gallego en 1889 cuando Murguía apueste por una demostración lingüística de la nacionalidad afirmando: “Lingua difrente, difrente nacionalidade”¹⁰.

Los celtas encarnaban el panteísmo religioso, la sensibilidad femenina, el idealismo, la inocencia original, la intuición, la emotividad, la domesticidad y las relaciones familiares, todas ellas características de una sociedad primitiva, fraternal, que chocaba con la artificialidad de una sociedad moderna y capitalista¹¹. Murguía anhela la antigüedad en lo nuevo, elemento indispensable y a la vez contradictorio de toda tradición. Su discurso se organiza alrededor de dos ideas conflictivas entre sí, por un lado la creencia en el progreso y una definición de patria asociada al liberalismo y la modernización capitalista, y por el otro, la necesidad de una historiografía galleguista de tinte primitivista que legitime su ideario nacionalista, ambas resultantes en una doble marginación del género femenino.

En su artículo “De las diversas causas que han influido de una manera desfavorable en el desarrollo de nuestra literatura provincial” publicado en *La Iberia* el 24 de diciembre de 1856, Murguía personifica a la literatura gallega subyugada por la española en una mujer vencida y humilde que ha perdido la memoria¹². En el prólogo a su *Diccionario de escritores gallegos* de 1862 él mismo afirma:

De las humildes tribus de marinos y labradores que pueblan el territorio de Galicia, y que conservan la pureza de los pueblos primitivos, es de dónde salen [...] *los verdaderos acentos de nuestra musa. Sufridos, resignados, como raza femenina*, callan porque viven la opresión, y sólo cuando se apartan [...] de la tierra que trabajan y van a la ciudad a mezclarse con sus dominadores es cuando dejan oír su voz (cursiva mía)¹³.

Como afirma Begoña Aretxaga, la mujer y lo femenino se emplearon históricamente, hasta ese momento, como una representación de la nación dominada proyectada en la propia situación de dominación de la que eran objeto las mujeres¹⁴. Al igual que en Jonathan Swift Irlanda es una mujer sometida y para otros una hija afligida, Galicia es, según Murguía, mujer

10. Citado en RISCO, *op. cit.*, p. 29.

11. Así lo expresa Rosalía de Castro en su prólogo a *Cantares Gallegos* de 1863, dónde describe a Galicia como un país pre-capitalista en el que “todo é espontáneo na natureza e en donde a man do home cede o seu posto á man de Dios”. CASTRO, Rosalía: *Obras Completas*. García Martí, Victoriano (ed.). Madrid, Aguilar, 1972, p. 261.

12. Murguía, M.: *La Iberia*, art. cit., 1856.

13. Citado en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena: *Elas e o paraugas totalizador: escritoras, xénero e nación*. Vigo, Xerais, 2005, p. 132.

14. ARETXAGA, Begoña: “¿Tiene sexo la nación? Nación y género en la retórica política sobre Irlanda”. *Arenal*, 3.2 (1996), pp. 200-3. Versión aumentada de ARETXAGA,

vencida y humilde¹⁵. Se asume la condición femenina de Galicia y se la convierte en una especie de *matria* o de lo que Carmen Blanco ha denominado *nación-femia*¹⁶.

Siguiendo con el prólogo al *Diccionario* de 1862, Murguía diserta sobre las ideas de Ernest Renan, investigador bretón y autor de *La poésie des races celtiques*:

La imaginación predomina en la poesía castellana; aquí el sentimiento. A nuestra raza puede aplicarse con igual verdad que a la bretona, aquella acertada observación de Renan, respecto a que “si es posible asignar un sexo a las naciones como a los individuos, será necesario decir, sin dudar un momento, que la raza céltica, sobre todo en la rama kymrica o bretona, es una raza esencialmente femenina”. Eslo también la gallega¹⁷.

La suposición de una intuición y sensibilidad natural, originaria y primitiva en la mujer como autenticación de la actividad artística de ésta en el discurso galleguista impide el reconocimiento y aceptación de ese mismo talento como fruto del trabajo y la reflexión consciente, algo que le ocurriría a la propia Rosalía, circunscrita por la crítica y el público al papel de cantora popular y folklórica mientras se pasaba por alto su papel de escritora comprometida e intelectual avanzada a su tiempo.

El peso legitimador que la hipótesis primitivista tiene en todo discurso nacionalista como práctica de verosimilitud de la existencia histórica de una especificidad racial, incluso dentro de la corriente del galleguismo progresista liderada por Murguía, conlleva un discurso de género basado en los dictámenes de una sociedad preindustrial y patriarcal en manera alguna preocupado con la conquista de derechos sociales y políticos para la mujer. Tampoco se puede olvidar la tendencia liberal de la doctrina murguiana, que, pese a parecer en un primer momento una ideología antagónica a la primitivista, forma un complemento perfecto en la creación de una teoría sexual que legitima la doble inferioridad femenina.

La historiografía galleguista de Murguía se estructura, además de sobre principios de carácter orgánico como la raza, sobre los principios de una historiografía puramente liberal. La construcción histórico-teoría de Galicia como nación o nacionalidad se encuentra en Murguía influenciada por el

Begoña: “Xénero e nacionalismo: a inherente inestabilidade de dous conceptos”. *Filosofía e xénero*. Vigo, Xerais. Aula Castelao de Filosofía, 1995, pp. 91-105.

15. *Ibid.*

16. BLANCO, Carmen: “Sexo y nación en Rosalía de Castro”. En SABADELL, Joana (ed.): *Mosaico ibérico. Ensayos sobre poesía y diversidad*. Madrid, Júcar, 1999, pp. 48-70.

17. Citado en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *op. cit.*, pp. 131-32.

concepto de nación de P. E. Manzini, cuando, como afirma Ramón Maiz, lo normal entre los teorizadores e ideólogos de las naciones oprimidas europeas era acudir, de un modo u otro, al acervo del nacionalismo organicista germánico y no al modelo nacionalista liberal italiano¹⁸. Así en el año 1866, en una serie de artículos publicados en una revista vinculada de forma explícita al movimiento regionalista, y bajo el título “¿Qué es nación?”, Murguía adopta, sin clarificar su procedencia, el concepto manciniano de nación. En sus palabras: “Nación es una comunidad natural de hombres unidos en una vida común por la morada, el origen, las costumbres y el lenguaje, que tienen conciencia de esa comunidad”. El paralelismo es casi literal con el concepto de nación formulado por Mancini en su *Prelezione ai corsi di Diritto Internazionale e marittimo*, pronunciada en Torino en 1851 con el título, “Della nazionalità come fondamento del Diritto delle Genti”. Para Manzini, nación es una “Sociedad natural de hombres con unidad de territorio, de origen, de costumbres y de lengua, dotados de comunidad de vida y conciencia social”¹⁹.

El pensamiento italiano desarrolla, frente al germánico —basado en la fundamentación histórico-naturalística y dependiente de la presencia de elementos meramente físicos— la idea de nación sobre una base voluntarista o contractual; una conciencia nacional políticamente expresada. Al mismo tiempo, la nacionalidad pasa a entenderse como un proyecto de futuro y modernidad, como movimiento político-ideológico de progreso vinculado a los principios liberales hijos de la Revolución Francesa, en una manera diferente de la jacobina. Se enfrenta a cualquier visión pasadista o pretensión de convertir el nacionalismo en instrumento de combate contra la revolución burguesa a través de la idealización del pasado tardofeudal como Edad de Oro.

La incorporación murguiana al nacionalismo liberal italiano a través de la construcción de la nación sobre una base voluntarista o contractual entre individuo y Estado, en el espacio de lo público, relega a la mujer a una posición de inferioridad. En el siglo XIX la mujer no es un individuo jurídicamente independiente, no es dueña de sí misma ni goza de la capacidad de decidir y consentir, lo que la deja fuera en la diferenciación entre ciudadanía civil y política. El ciudadano activo se construye como varón, y desde el ámbito doméstico la mujer queda relegada a ejercer su afiliación con la patria únicamente desde un prisma naturalista: su participación se legitima a través de la raza.

18. MAIZ, Ramón: “Raza y mito céltico en los orígenes del Regionalismo gallego: Manuel M. Murguía”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 25 (1984), p. 140.

19. *Ibid.*

Ellas ocupan el espacio consolatorio, alentador y reconfortante de la domesticidad burguesa acorde con las exigencias del nuevo orden social, mientras el hombre se establece como ciudadano de pleno derecho. El mismo Murguía se ocupó de entronizar a su mujer según los valores aceptables de su época al mismo tiempo que tuvo especial esmero en salvaguardar la femineidad de Rosalía como “ángel del hogar” y guardiana de la fe católica.

Murguía utiliza el género sexual como elemento organizador de un discurso nacionalista liberal, de vertiente histórico-organicista, que establece la aparición o, más bien, recuperación, de un esquema lírico sentimental femineo como elemento inaugural de la literatura gallega. Un Rerurdimento cultural eminentemente lírico que comienza entre los años 1846 y 1854 con la primera generación de provincialistas enraizada en el levantamiento fracasado de Solís y pertenecientes al Batallón Literario: Antolín Faraldo, Francisco Añón y Alberto Camino. Las obras de Sarmiento y Juan Manuel Pintos son consideradas como precursoras del apogeo de lo que será la primera fase de la literatura gallega por excelencia: la expresión lírica²⁰.

Como señala Davies, la poesía lírica, de carácter generalmente oral, substituyó a los folletines satíricos después del fracaso de 1846²¹. Esto se debió a la actividad de poetas nostálgicos, que usaban el gallego, pero no las convenciones populares. Por ello la obra fundacional de este primer periodo, según Murguía, será los *Cantares Gallegos* de Rosalía de Castro (1837-1885), publicada en 1863 en lengua gallega y que recupera realmente la tradición popular²².

La propia Rosalía, en su prólogo a los *Cantares*, hace hincapié en el carácter natural, sentido y tierno de sus composiciones. La poesía gallega se construye como mujeril, “toda música e vaguedade, toda queixas, sospiros e doces sonrisisiñas” y también lágrimas, pero, “sobre todo un sentimento delicado e penetrante”. La instrucción de Rosalía no es institucional sino natural, guiada por los cantares del pueblo y anclada, en palabras propias, en las “poéticas costumes [que] inda conservan certa frescura patriarcal e primitiva”²³. La mujer, la poetisa, se convierte en repositorio simbólico de las características diferenciadoras de una raza gallega que ha ido evolu-

20. MURGUÍA, Manuel: “Poesía gallega contemporánea”. *Museo Universal* (30-3-1858), p. 42. Este artículo aparece serializado entre los meses de enero a marzo. Citado en Davies, “La historicidad...”, p. 410.

21. DAVIES, Catherine: *Rosalía de castro no seu tempo*. Vigo, Galaxia, 1987, p. 219.

22. Es bien sabido de la influencia que tuvo Manuel Murguía, esposo de Rosalía, en la redacción y publicación de *Cantares Gallegos*, quien mandó el manuscrito a la imprenta de su amigo Juan Compañel en Vigo sin que Rosalía lo supiera.

23. CASTRO, *op. cit.*, pp. 259-60.

cionando de manera orgánica a través de los siglos y se mantiene todavía limpia de la influencia española.

El establecimiento de la poesía, especialmente lírica, como la expresión literaria típicamente gallega por excelencia en un momento en que la legitimación de la autoría intelectual femenina en las letras peninsulares se encuentra inevitablemente unida a la producción poética de las escritoras isabelinas explica en Galicia el auge de escritoras en la prensa periódica desde los años finales de la década de los 50, algo que no volvería a repetirse en todo el siglo. Sin embargo, la mayoría de las escritoras gallegas que escriben en prensa entre los años 1859 y 1868, se posicionan dentro de lo que podríamos llamar el subsistema literario de Galicia, parte del sistema español, es decir, aquellas cuya producción literaria se escribe desde la periferia pero se dirige al centro integral madrileño. No sólo usan la lengua propia del sistema literario español sino que se acercan a él por su selección de temas, preocupaciones e intenciones. Serán Rosalía de Castro y Emilia Portal las dos excepciones en la escritura de pluma femenina que se unan a la legitimación del sistema literario “galleguista” que Armas García define *avant la lettre* como aquel cuyo centro es Galicia, cuyo repertorio es específicamente gallego, por tema, expresión lingüística y preocupación, cuyo principal mercado no va más allá de las fronteras políticas del país gallego y cuyas instituciones, creadas por y en el país, están dedicadas a la promoción y legitimación del sistema en cuestión²⁴. Antes que ellas sólo la creadora oral analfabeta Nicolasa Añón, hermana de Francisco Añón, sería capaz de utilizar, en el siglo diecinueve, la lengua gallega en sus composiciones²⁵.

En su estudio sobre prensa periódica gallega del siglo XIX, Armas García se sorprende de que después de la explosión de firmas femeninas en la prensa periódica gallega durante la década de los 60, y especialmente entre 1865 y 1867, no exista una continuidad similar más allá de la Gloriosa, cuando podría parecer que la instauración de un gobierno liberal durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874) les haría más propicia su labor a aquellas mujeres que se dedicasen al cultivo de las letras²⁶. Entre los años

24. ARMAS GARCÍA, Celía María: *As mulleres escritoras (1860-1870). O xenio de Rosalía*. Santiago de Compostela, Laiovento, 2002, pp. 15-16.

25. Los poemas de esta escritora fueron transmitidos oralmente y recogidos por Lisardo Barreiro en *Esbozos y siluetas de un viaje por Galicia*. La Coruña, Andrés Martínez, 1890. Se incluyen “Quen me dera ir a Madril” y “Al Rey Don Alfonso XII” en GARCÍA NEGRO, María Pilar; GÓMEZ SÁNCHEZ, Anxo; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco (eds.): *Literatura feminina e feminista da segunda metade do século XIX. Antoloxía*. Vigo, Asociación Socio-Pedagóxica Galega, D.L. 1996, pp. 73-77.

26. ARMAS, *op. cit.*, pp. 333-34.

1868 y 1870 se produce un descenso extraordinario en el número de firmas femeninas que aparecen en las cabeceras más importantes. Tampoco se publicó ni en 1869 ni en 1870 ninguno de los Almanaques que Soto Freire editara en Lugo anualmente entre 1863 y 1868 en los que la presencia de escritoras era tan aceptada y abundante.

A partir de 1868 no hay escritoras que participen en la prensa de mayor periodicidad. En las ocasiones en que se encuentran textos de firma femenina o que tratan sobre temas femeninos se trata de préstamos tomados de prensa de fuera de Galicia, como era habitual en la época, y serán sólo colaboraciones que responden a un interés puntual, no ya colaboraciones continuadas como las de Virginia Felicia Auber en *Galicia: revista universal de este reino* (1860-1865), por ejemplo. Abundan los textos de firma masculina que dilucidan sobre la presencia y la influencia de la mujer en la sociedad, tanto desde un prisma serio como jocoso e irónico, en los que prima la máxima de “adelanto intelectual para la mujer, sí, pero aplicado ante todo á la conservación del hogar doméstico”, además de colaboraciones de firma femenina en forma de “cartas al director”²⁷.

Antes de esta extraordinaria ruptura, los años 1865 a 1867 habían visto en Galicia el mayor número de colaboraciones femeninas del siglo. Las nuevas firmas de Constanza Vereá, Emilia Pardo Bazán, “Jovita Goyanes” (posiblemente un pseudónimo tras el que se esconde una identidad masculina), Narcisa Pérez Reoyo, “Aurora Pérez Mirón”, pseudónimo de Joaquina García Balmaseda, Emilia Serrano Baronesa de Wilson, “Pamela”, Carolina Coronado, Mme. Pascal Doré, Emilia Portal, Antonia Díaz Lamarque y Catalina Rodríguez, además de las ya conocidas firmas de Rosalía de Castro, Emilia Calé, quien en ocasiones firma como “Esperanza”, Concepción Arenal y Felicia Auber, llenan las páginas de las cabeceras de mayor difusión de la época: *Galicia: revista universal de este reino* (La Coruña, 1860-1865), *El Progreso* (Pontevedra, 1865-1866), *El Avisador* (La Coruña, 1865-1867), *El Alerta* (Pontevedra, 1864-1865), *El Correo de Galicia* (Santiago, 1866-1867), *El Buscapié* (Pontevedra, 1866-1867) y *La Revista* (Pontevedra, 1867)²⁸.

27. PARDO Y CASTILLO, Federico: “¿Es conveniente que la mujer, por medio del perfeccionamiento de su educación, se dedique al par que el hombre al ejercicio de profesiones científicas é industriales?”. *El Independiente*, Lugo, 37 (1869). Según Santos Gayoso éste era un “periódico monárquico-democrático” y “anticarlista”. Ver SANTOS GAYOSO, Enrique: *Historia de la Prensa Gallega 1800-1986*. Sada, Edicións do Castro, 1990, p. 173; ARMAS, *op. cit.*, p. 313 y ss.

28. “Jovita Goyanes” pudiera ser un nuevo caso de travestismo literario tras el que se esconde una identidad masculina: Jovito Goyanes Losada, natural de Deza, Lalín y fallecido en 1884 y que fue varias veces representante en la Diputación del distrito. *Descubriendo Deza. Seminario de estudios de Deza*, n° 1, 1999, pp. 369-380. Citado en ARMAS, *op. cit.*, p. 260.

Los años post-revolucionarios traerían consigo un cambio radical en el ámbito público en relación a las escritoras. Los poderes vivos de la esfera pública que pocos años antes habían aceptado y hasta encumbrado el papel vital de la mujer escritora como propagandista de la cultura oficial isabelina, aun cuando al mismo tiempo se mantuvieran ante la figura de la mujer escritora ciertas reticencias como bien ejemplifica Rosalía en su “Carta a Eduarda”, pasan a relegarlas ahora a una situación de aislamiento y desamparo total. Al mismo tiempo se produce un giro radical en los asuntos que ocupan las portadas y las páginas centrales de la prensa periódica. En Galicia, el discurso público centrado en las reclamaciones patrióticas y provincialistas que había llenado las páginas de los periódicos durante los años 40 y 60, deja paso a un nuevo discurso preocupado por un proyecto de creación nacional. Así lo explica Armas García:

Cando analisamos o estado do polisistema podemos constatar unha clara mudanza de temática nos xornais: antes primaban a denuncia do abandono no que estaba sumido Galiza, e despois de Setembro de 1868 estas publicacións galegas viraron a cabeza para Madrid e o novo goberno do Estado²⁹.

El idealismo neocatólico propio de la escritura femenina isabelina, con su defensa de valores contrarrevolucionarios y el abanderamiento de un moralismo y didactismo devoto, ya no tiene cabida en un discurso público que se funde ahora en el intento de construcción de un Estado más democrático, liberal y moderno³⁰. En el Almanaque de 1868, publicado poco después de la Setembrina, Soto Freire se queja de la politización de la vida literaria:

29. ARMAS, *op. cit.*, p. 315.

30. Con la Revolución de 1868 comienza una nueva era para las letras femeninas decimonónicas. Si la cultura oficial mantenida en España durante el reinado de Isabel II (1843-1868) facilita el prestigio y la canonicidad de las escritoras peninsulares identificadas con el idealismo neocatólico dominante en España, la Revolución liberal del 68 genera unos valores artísticos alternativos en torno a la novela realista y lo que Sánchez Llama denomina “metafísica estética”. La belleza estética que durante el periodo isabelino estuvo coligada a las obras de inspiración cristiana y moralizante y asociada a las obras de autoras costumbristas como Fernán Caballero (1796-1877), tanto por su nacionalismo españolista como por los méritos estéticos de una literatura construida en torno a la defensa y verosimilitud de principios contrarrevolucionarios, pasa a relacionarse a partir del 68 con un proyecto secularizador y esteticista de tendencia realista. Este proyecto literario masculiniza el genio creador al rechazarse en la Restauración borbónica (1874-1931) el idealismo cristiano isabelino tanto por su dimensión didáctica y femenina como por textualizar valores romántico-idealistas e incluso foráneos debido a la influencia de modelos franceses. Ver SÁNCHEZ LLAMA, Iñigo: “María Pilar Sinués de Marco y la cultura oficial peninsular del siglo XIX:

Exclusivamente literario el *Almanaque de la Juventud*, jamás hubiéramos creído que la política pudiera influir en él. [...] La política, preocupando los ánimos y agitando los espíritus, lo absorbe todo y nadie se acuerda de las letras.

Sólo cantos a la libertad y los himnos patrióticos merecen la atención de nuestros antiguos colaboradores...

[...] estamos persuadidos de que el Almanaque es y debe ser un libro puramente literario, que refleje los progresos de la literatura provincial, pero jamás ser eco de la pasión del momento, pues para eso hay muchos otros³¹.

Con la llegada de la Revolución termina la segunda fase del provincialismo, eminentemente cultural, que Xosé Ramón Barreiro establece entre 1846 a 1868, y comienza la fase política federalista (1868-1875)³². Beramendi nota cómo en Galicia la prensa provincialista recula en la misma medida en que la republicana se multiplica³³. El componente progresista-democrático del provincialismo prevalece hasta 1874 sobre el componente galleguista. Como consecuencia, y al hacerse más débil el discurso provincialista de los años 60 que encumbraba a las mujeres como repositorio simbólico de la patria, especialmente la vertiente histórico-organicista del grupo de Murguía con su énfasis en la existencia de una raza diferenciada y superior, también disminuye la visibilidad e importancia que se les asigna a éstas en las páginas de las publicaciones periódicas.

A partir de 1874 Rosalía se convierte en una escritora problemática y marginal, algo que deja patente el artículo “La mujer” publicado en el periódico *La Constancia* en este mismo año, en el que se ignora a Rosalía mientras se cita a Coronado, Avellaneda, M^a Pilar Sinués, Fernán Caballero, entre las “escritoras contemporáneas, que honran a las letras españolas”³⁴. Aquí se deja patente, ya no sólo la marginación de la que es víctima la poetisa gallega, sino una variación de fondo dentro del movimiento ga-

del neocatolicismo a la estética realista”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 23.2 (1999), p. 271.

31. SOTO FREIRE, Manuel (ed.): *Almanaque para la juventud elegante y de buen tono*. Lugo, Soto Freire, 1868, p. 8.

32. BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón: *Historia Contemporánea de Galicia. IV*. La Coruña, Ed. Gamma, 1984, pp. 329-44.

33. La prensa provincialista se mantiene a flote en los años post-revolucionarios con dos publicaciones santiaguesas: *La Aurora de Galicia* (1871), dirigida por Valentín Lamas Carvajal, y *Diario de Santiago* (1872-1878) en el que colaboran Alfredo Vicenti y Manuel Murguía entre otros. BERAMENDI, Justo G. y NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel: *O Nacionalismo Galego*. Vigo, A Nosa Terra, 1995, p. 38 y ss.

34. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Francisco: *Análise sociolóxica da obra de Rosalía de Castro*. Vigo, AS-PG, 1998, p. 78.

lleguista que intenta silenciar a personalidades como Rosalía que no eran bien vistas por el nuevo régimen ni por sectores del republicanismo o sus ex-seguidores, ahora aspirantes a la integración. La obra de Rosalía es aislada y desterrada de los medios de comunicación públicos e incluso de los certámenes literarios.

El control que el Arzobispo de Santiago ejerce sobre las deliberaciones y orientación de los Juegos Florales de Santiago de 1875 queda patente en la ausencia de Rosalía y en la promoción de una Emilia Pardo Bazán que será premiada por su composición “Descripción de las Rías Bajas”³⁵. La participación de Emilia en las sesiones literarias de la juventud católica de Santiago y su postura ideológica contraria al federalismo, al socialismo, al krausismo, a la secularización, y al sistema parlamentario en general, la insertaban dentro de la “Alta Cultura” de la Restauración.

3.—*El mito de la amazona gallega: cosmogonía de la inferioridad femenina, 1880-1899*

En estos años finales de siglo, bajo el régimen político de la Restauración (1874-1902), el carácter femenino se cataloga como pasivo, el que dice a todo que sí, influenciable e inconstante, su símil es la moda. La mujer sólo ha de participar desde el ámbito privado como instigadora de leyes, nunca desde la arena pública. La influencia de lo femenino, lo ajeno, en la política activa, tanto en el territorio gallego como español, se ve ahora como algo peligroso, como elemento desestabilizador del nuevo régimen. No será éste un fenómeno exclusivo al ámbito estatal. Mary P. Ryan ha analizado su aparición de manera simultánea en la esfera pública decimonónica estadounidense, donde la autora subraya la presencia de “[a] converse gender logic [that] made ‘manliness’ the standard of republican character and ‘effeminacy’ the most debilitating political malady”³⁶.

El mismo discurso se utiliza en la prensa decimonónica gallega para desvirtuar la participación política de las mujeres en la esfera pública de la nación. El 4 de julio de 1882, el periódico liberal *La Voz de Galicia* publica un “Editorial”, firmado “Desde Madrid”, que dice así:

Si algún día se concede á las mujeres el derecho de votar leyes, ya que el de inspirarlas nadie se lo niega, la primera señora que como diputado

35. *Ibid.*, pp. 75-76.

36. RYAN, Mary P.: “Gender and Public Access: Women’s Politics in Nineteenth-Century America”. En CALHOUN, Craig (ed.): *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge, The MIT Press, 1992, p. 266.

ministerial irá a sentarse en el Congreso va á ser la moda. No hay quien como ella se preste á decir a todo que sí, ni quien más fácilmente cambie de opiniones³⁷.

Sorprenden tales afirmaciones por parte de la dirección de un periódico compuesta por la izquierda burguesa de la época y que funda una publicación que nace como liberal, republicana, librepensadora, democrática progresista y anticlerical³⁸. Ni las vertientes políticas más progresistas decimonónicas serán capaces de sobreponerse al discurso masculinista imperante en la España decimonónica posrevolucionaria.

La pérdida de legitimación que sufre la autoría intelectual femenina en la esfera pública después del 68 se ve reforzada en Galicia por una tendencia hacia el ultra-tradicionalismo en el ámbito político-literario a manos del binomio Regionalista Brañas-Pondal. Ambos intentan crear una nueva cosmogonía para la patria gallega fundada sobre teorías primitivistas e histórico-organicistas de la raza y los sexos.

En 1886, con la publicación de *Los precursores* de Manuel Murguía, comienza para el galleguismo una nueva etapa que se dio en llamar Regionalismo. El Regionalismo tendrá en Murguía el líder de la vertiente liberal mientras Alfredo Brañas encabeza la facción más novedosa del galleguismo centrada en un catolicismo integrista y en la defensa del retorno al pasado. Sin embargo, la facción progresista del regionalismo, la presidida por Murguía, nunca se hizo lo suficientemente fuerte, por lo que el movimiento nunca llegaría a hacerse populista ni democrático y desembocaría en el siglo siguiente en el nacionalismo conservador de derecha de Vicente Risco y Otero Pedrayo que rechazaba la alianza con la izquierda³⁹.

La ideología de Alfredo Brañas se configura como una adaptación del catolicismo tradicionalista al galleguismo, lo que no le impide ir desarrollando cierta tendencia hacia el neocarlismo en la década de los 90. En este aspecto participa de un movimiento más amplio que tiene lugar tras el cierre definitivo en 1876 de la vía del insurreccionismo para el carlismo con el fin de la tercera guerra carlista y la Constitución de Cánovas del Castillo: el desplazamiento de buena parte del tradicionalismo español hacia diversos particularismos, de manera que un sector acabará uniéndose al nacionalismo vasco, otro reavivará el catalanismo tradicionalista, y otro se insertará en

37. "Editorial", sin firma, *La Voz de Galicia*, 4 de Julio 1882. Citado en RODRÍGUEZ GALDO, M^a Xosé (coord.): *Textos para a historia das mulleres en Galicia*. Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1999, p. 496.

38. SANTOS, *op. cit.*, pp. 243-44.

39. CORES TRASMONTA, Baldomero: *Sociología política de Galicia. Orígenes y desarrollo (1846-1936)*. A Coruña, Librigal, 1976, p. 114.

el galleguismo⁴⁰. El objetivo de todos ellos es la apropiación de nuevas prácticas ideológico-políticas para la defensa del viejo orden social.

El regionalismo tradicionalista gallego mantiene la corriente histórico-organicista del nacionalismo liberal de Murguía pero rechaza el industrialismo y el liberalismo⁴¹. Más que la autonomía para Galicia lo que Brañas reclama son las “libertades gallegas”, el privilegio local y foral del Antiguo Régimen: “franquicias comunales y los fueros y libertades provinciales”⁴².

La reivindicación de una Galicia rural idealizada es un *leit-motiv* en el pensamiento galleguista desde Murguía y mucho más claramente en Brañas. Se nos presenta una Galicia tradicional sin conflictos junto a la inevitable reivindicación de la familia tradicional como unidad de producción y base de la sociedad. Brañas defiende la Galicia pre-capitalista y rechaza:

El industrialismo moderno, fruto de las radicales y materialistas doctrinas económicas de la escuela ortodoxa, creó los gigantescos talleres, escuelas de inmoralidad y perversión, desorganizó la familia llevándola del hogar a la fábrica⁴³.

En Brañas, una actitud que forzosamente defiende el rol tradicional de la mujer se acompaña también de la tradicional idealización del sexo femenino. Así afirma que:

os pazos afundíronse, os castelos están valdeiros, os trovadores morreron, as costumes volvéronse outras, pro o culto á muller non s'estinguen, o amor é o mesmo, por qu'e a fórmula d'a libertade, o cimento d'o fogar, y-o esprito d'a pátre⁴⁴.

La reivindicación de la Arcadia rural en la que la familia patriarcal es el cimiento no hace mención alguna a la situación de servidumbre de la mujer. Para los padres del galleguismo la petición de la igualdad de los sexos, de la emancipación, ya no jurídica, sino social, de la mujer, sería

40. BERAMENDI y NÚÑEZ, *op. cit.*, p. 47.

41. BRAÑAS, Alfredo: “Peligros que amenazan a la sociedad en el siglo XX”. Burgos, 1899. Citado en Maiz, Ramón: “‘España’ y Estado Español’ en el discurso político del nacionalismo gallego histórico (1886-1993)”. *Historia y Política*, 3 (2000), pp. 171-208; BERAMENDI y NÚÑEZ, *op. cit.*, p. 48.

42. BRAÑAS, Alfredo: *La crisis económica presente y la descentralización regional*. Santiago, José M. Paredes, 1892, p. 2.

43. MAIZ, Ramón: *Alfredo Brañas. O ideario do Rexionalismo católico-tradicionalista*. Vigo: Galaxia, 1983, p. 108.

44. *Ibid.*, p. 170.

hacer, en palabras de Risco, “obra anti-gallega”⁴⁵. Si a esto le añadimos, como declaran Ramona Barrio y Nanina Santos en su precursor estudio “Controversias sobre a muller galega”, el abuso de tópicos como que la familia campesina es democrática y comunitaria, o que la elevada participación de la mujer gallega en las tareas agrícolas le concede a ésta una mayor capacidad de auto-gobierno, e, incluso, la tan manida creencia en la liberación sexual existente en el mundo rural, se presenta una visión de la mujer gallega campesina que nada tiene que ver con la realidad⁴⁶.

Desde las filas del Regionalismo decimonónico hasta el discurso nacionalista del siglo siguiente con personalidades como Vicente Risco y Otero Pedrayo, las teorías raciales insertadas por Murguía en el discurso galleguista se utilizaron como método de mitificación de la mujer gallega y su existencia diferenciada del resto de las mujeres de otras regiones. El peso que lo rural, lo pre-industrial y primitivo tiene en la sociedad gallega, avivado por las teorías provincialistas, en contraposición a la castellanización de la ciudad con sus progresos políticos, sociales y económicos, hace que la mujer gallega sea identificada con la mujer trabajadora del campo y el mar, obviando la existencia también problemática de la mujer gallega de ciudad⁴⁷. En 1920, dentro ya de la primera fase propiamente nacionalista, X. Montero resaltará “la condición feminista de la raza” en *A Nosa Terra*:

A muller galega ven sendo afouta sempre no traballo coma un home. Aquelo que piden as mulleres feministas dos pobos máis adiantados, xa ten, dende a eternidade dos tempos da raza, unha existencia na rexión galega. E os campos, onde a raza vive a súa forte vida, onde Galicia veu desentolando sin influencias estranas, ganan en fecundidade co esforzo da muller⁴⁸.

Un discurso de género que no es único a Galicia, sino típico de discursos nacionalistas reformadores y que se repite en otros nacionalismos peninsulares del siglo XX. Así en el prólogo al libro *Del dolor de la guerra. Crónicas de la Campaña de Marruecos* de 1921 escrito por Teresa de Escoriaza, mujer viajera de origen vasco, Antonio Zoraya nos la presenta como:

45. RISCO, Vicente: *Obra Completa I*. Akal, Ramón (ed.). Madrid, Akal, 1981, p. 261. Citado en BARRIO, Ramona y SANTOS, Nanina: “Controvérsias sobre a muller galega”. *Andaina*, 20 (1990), pp. 13-14.

46. *Ibid.*, p. 14.

47. BARRIO, Ramona y SANTOS, Nanina: “Controvérsias sobre a muller galega”. *Andaina*, 18 (1989a), p. 14.

48. Citado en RODRÍGUEZ GALDO (coord.), *op. cit.*, p. 418.

una mujer joven, bellísima, rubia como un Groetchen, delicada y sensible como una Ofelia. Había pasado la edad de Julieta y no llegaba a la de Carlota de Werther. En lo que nadie se engañó fue en adivinar su esplendoroso numen y en reconocer su espíritu ibero.

Nótese bien que he dicho ibero y no castellano o simplemente español; porque Teresa de Escoriaza es vasca. ¡Oh raza fuerte y triunfadora! La mujer vasca es muy diferente de todas las mujeres del planeta; hábil, hacendosa, tan propicia al trabajo mas rudo como a la comprensión más difícil, su energía es inagotable, su organismo férreo, su voluntad arisca y, si es menester, indomable; por algo ejerció el matriarcado; pero, al mismo tiempo, ninguna mujer como la vascongada siente el hogar, la patria, la libertad y, eminentemente, el instinto materno⁴⁹.

El nacionalismo vasco recurre a la mujer de raza íbera, que no castellana, como símbolo de una “raza fuerte y triunfadora”, de la existencia de la patria vasca ya no como patria, sino matria, o matriarcado.

La creencia de que la mujer gallega como heredera de una raza diferenciada habría gozado desde la Galicia prerromana de una sociedad matriarcal, amazónica, unida a la importante participación de ésta en las labores extra-domésticas de la Galicia rural decimonónica llevó, ya desde las décadas finales del siglo diecinueve, a intelectuales regionalistas a crear la leyenda de una Galicia rural, feminista y libertaria⁵⁰. De esta manera sería fácil mantener el *status quo* vigente y sacudirse los gritos de protesta de voces disidentes como la de Rosalía de Castro, que pugnaba en su obra por el reconocimiento de la situación real de esclavitud femenina en el ámbito rural.

Al mismo tiempo, y como se ha encargado de argumentar María Xosé Queizán en un minucioso análisis feminista de la obra poética de Eduardo

49. ESCORIAZA, Teresa: *Del dolor de la guerra*. Madrid, Pueyo, 1921, pp. 10-11. Citado en LORENZO ARRIBAS, Josemi: “Tensiones militarismo/antimilitarismo”. En BERNÁRDEZ RODAL, Asunción (ed.): *Escritoras y periodistas en Madrid (1876-1926)*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007, p. 173.

50. Críticos como José Carlos Bermejo Barrera o José Manuel Vázquez Varela se han encargado de explicar los puntos de partida del mito de la amazona gallega haciendo una clara diferencia entre filiación matrilineal y matriarcado. En BERMEJO, José Carlos: *La sociedad en la Galicia castreña*. Follas Novas, 1978; VÁZQUEZ VARELA, José Manuel: *Las raíces de Galicia*. Labora, 1980. Sobre el mismo tema ver LINARES GARCÍA, Mar: “Antropoloxía e Muller en Galicia: Balance provisorio e perspectivas de futuro”. En: *IX Xornadas de Historia de Galicia. A Muller na Historia de Galicia*. Ourense, Diputación Provincial de Ourense, 1995, pp. 7-21. Precursoras de un revisionismo feminista sobre el pensamiento galleguista son BARRIO, Ramona y SANTOS, Nanina con su estudio “Controversias sobre a muller galega” que sale publicado en tres partes en la revista *Andaina*, 18 (1989a), pp. 14-15; 19 (1989b), pp. 16-17; 20 (1990), pp. 13-15.

Pondal, el poeta regionalista de Bergantiños se ocupa de hacer una construcción literaria de la nueva nación gallega personificada en la virilidad y ansia guerrera del noble bardo celta y el repudio ante todo lo femenino, blando y tierno⁵¹. La recuperación de la dignidad de Galicia se reduce a una exaltación de lo masculino. Pondal crea una nueva mitología para Galicia tomando de Murguía, artífice del celtismo gallego, las teorías racistas, desde la ley de permanencia de tipos propia del discurso histórico-organicista a la de la ley de pureza racial, pasando por la idea de la superioridad de unas razas sobre otras y creando, eso sí, una lógica de género inversa a la de su predecesor.

Mientras Murguía estimaba positiva la sensibilidad femenina, el idealismo, la emotividad y la domesticidad propias de la raza celta, y consideraba la capacidad de resistencia y la ausencia de agresividad o ansias conquistadoras rasgos principales de un *Volksggeist* propio, es decir, valoraba y encumbraba el elemento construido históricamente como femenino frente a la opción del racionalismo, la frialdad y la falta de emotividad e imaginación, características construidas como masculinas y propias de la tradición anglosajona, Pondal basa su discurso político de regeneración social en la creación de una sociedad guerrera y viril donde la población gallega, femenina, “molente”, infame, sería solamente naturaleza, materia, carne a consumir, objeto listo para ser tomado, usado y disfrutado⁵².

Carmen Blanco en su artículo “Mulleres na utopía celta de Pondal” propone una lectura del concepto de sexualidad del poeta desde lo mítico, enmarcando su androcentrismo dentro de una “sexualidade naturalista allea á civilización humanista no diálogo e da diversidade pero en consonancia co apareamento animal, coa caza e co discorrer instintivo da vida”⁵³. Una interpretación correcta pero incompleta y que olvida que lo importante no es si los personajes y el tipo de relaciones existentes entre ellos pertenecen al mundo de lo fantástico o de lo positivo, sino que elaboran ideas y simbolizan la realidad.

51. QUEIZÁN, María Xosé: *Misoxinia e racismo na poesía de Pondal*. Santiago, Laivento, 1998, pp. 9-12.

52. Basándose en los discursos que Murguía pronunció en 1865, *Discurso preliminar, El Regionalismo Gallego* de 1889 y el *Discurso de Tui* de 1891, Justo G. Beramendi hace un recuento de todas las características que, según el padre del galleguismo, se encuentran en el alma del pueblo gallego: amor a la tierra, instinto casi sagrado de su posesión, religiosidad, inteligencia, lirismo, capacidad de resistencia, y ausencia de agresividad o ansias conquistadoras. BERAMENDI, Justo G.: *El nacionalismo gallego*. Madrid, Arco, 1997, pp. 22-23.

53. “Una sexualidad naturalista ajena a la civilización humanista en el diálogo y de la diversidad, pero en consonancia con el apareamiento animal, con la caza y con el discorrer instintivo de la vida”. BLANCO, Carmen: “Mulleres na utopía celta de Pondal”. *Unión Libre*, 2 (1997), p. 103.

Las únicas mujeres por las que Pondal siente respeto son las hidalgas y las amazonas. Las primeras por pertenecer a la nobleza y las segundas por ser las únicas mujeres que, como los nobles celtas, son fuertes, guerreras, valientes y agresivas. En la cosmogonía pondaliana las mujeres, para ser apreciadas, deben prescindir de los valores femíneos y adoptar los valores positivos, los masculinos.

